

CONFLICTO, RADICALIZACIÓN Y EXCLUSIÓN. LA VIDA POLÍTICA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE MOTRIL Y SANTA FE DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

Author(s): Francisco Cobo Romero and Francisco de Paula Garrido Rodríguez

Source: *Historia Social*, 2022, No. 104 (2022), pp. 43-70

Published by: Fundacion Instituto de Historia Social

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/48683153>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



Fundacion Instituto de Historia Social is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia Social*

JSTOR

CONFLICTO, RADICALIZACIÓN Y EXCLUSIÓN. LA VIDA POLÍTICA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE MOTRIL Y SANTA FE DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

Francisco Cobo Romero
Francisco de Paula Garrido Rodríguez

ALGUNAS CONSIDERACIONES PRELIMINARES

LA historiografía dominante centrada en el periodo de la Segunda República española ha desdeñado en muchos casos la utilización de nuevos y sugerentes mecanismos interpretativos, traídos de la historia cultural, del estudio de las percepciones populares de las políticas públicas y del Estado, de la nueva sociología electoral o, sobre todo, del análisis micro-espacial de los modos en que se efectuó la vivencia de la política en los escenarios primigenios de la vida local, donde se fraguaron las raíces de la confrontación económica, social, ideológica y cultural sostenida por los principales colectivos sociales en liza.¹ De lo que no cabe duda es que en la España de la Segunda República aconteció un fenómeno de tibia inclinación de importantes sectores de las clases medias rurales y campesinas hacia el respaldo prestado a los intentos de una buena parte de las derechas católicas y agraristas por lograr el restablecimiento de un orden político autoritario, conservador y tradicional,

¹ Es cierto que se han abordado estudios muy sugerentes de las formas que adquirió el conflicto político y social en el seno de los municipios, si bien dichos estudios se han centrado en el análisis de las prácticas electorales, el señalamiento de las pugnas partidistas o la importancia adquirida por la llegada de nuevo personal político a las instituciones del poder local. Véase al respecto: Miguel Cabo Villaverde y Raúl Soutelo Vázquez, “As liñas tortas da República: unha visión de conxunto sobre o poder local na provincia de Ourense, 1931-1936”, *Grial*, 148 (2000), pp. 619-645; Pedro M. Egea Bruno, “La comarca del Mar Menor. Relaciones laborales y conflictividad rural durante los años de la Segunda República, 1931-1936”, *Revista Murciana de Antropología*, 15 (2008), pp. 673-587; Carlos Gil Andrés, “Esas luchas pueblerinas. Movilización y conflicto social en el mundo rural republicano. La Rioja 1930-1936”, *Ayer*, 89 (2013), pp. 93-119; Sergio Valero Gómez, “Socialisme i democràcia a la Segona República. La Federació Socialista Valenciana (1931-1936)”, *Afers. Fulls de recerca y pensament*, 61 (2008), pp. 693-710; Daniela Ferrández Pérez, “Continuidad y sustitución clientelar durante la Segunda República desde la perspectiva a largo plazo. El caso de Almoradí (Alicante)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 28 (2016), pp. 163-186; Victor Lucea Ayala, *Dispuestos a intervenir en política. Don Antonio Plano Aznárez. Socialismo y republicanismo en Uncastillo, 1900-1939*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008; Manuel Requena, “El poder local en la provincia de Albacete durante la Segunda República y el intervencionismo del gobierno, 1931-1936”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 33 (2015), pp. 193-218; Julio Prada Rodríguez, “Clientelismo y poder local en la Segunda República”, *Hispania Nova*, 11 (2013); Óscar Rodríguez Barreira, “El pueblo contra los pueblos. Intervención gubernativa y clientelismo en las instituciones locales durante la Segunda República”, *Ayer*, 83 (2011), pp. 175-211; Sergio Valero Gómez, “Corregir a Maura: incidencia y rectificación del artículo 29 en la provincia de Valencia durante los años treinta”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19 (2019), pp. 159-181.

que se había visto súbitamente amenazado con la llegada de las izquierdas al control de los poderes central, regional y local de la administración política del estado desde 1931 en adelante.² La reacción de las derechas al creciente influjo ejercido por las izquierdas en el manejo de los poderes locales perseguía poner fin al peligroso ascenso de la conflictividad rural, restaurando, de paso, a las viejas oligarquías en sus anteriores posiciones de dominio, y amordazando a las poderosas formaciones políticas y sindicales obreristas a fin de lograr un completo restablecimiento del control patronal sobre los mercados laborales que asegurase una salida ventajosa a la severa crisis agraria padecida.³

Pese al aluvión de estudios y monografías que han abordado diferentes aspectos de la vida política, las relaciones institucionales y diplomáticas, la economía, la sociedad, el sistema de partidos o las ideologías en pugna que pusieron en jaque la persistencia misma del régimen democrático republicano, todavía hoy carecemos de aproximaciones del todo punto necesarias que nos desvelen cómo se vivió la política en los ámbitos espacialmente reducidos donde se produjo un intenso debate social en torno al control del poder local.⁴

Los ayuntamientos venían siendo, desde la implantación del régimen liberal hacia mediados del siglo XIX, piezas estructurales en la conformación de las relaciones de poder sostenidas entre los diferentes grupos sociales.⁵ La Segunda República reforzó el papel determinante ejercido por los poderes municipales en todo lo relacionado con la asignación de los recursos productivos, el reparto de las cargas impositivas y fiscales entre los diferentes estratos sociales de la población local, el control del orden público y, muy especialmente, la decisiva interpretación y ejecución de las reglas por las que se regían las conflictivas relaciones mantenidas por los diferentes grupos sociales rurales en torno a los mercados del trabajo agrícola y la contratación laboral. La auscultación, pues, de los pormenores mostrados por la constante confrontación sostenida entre diferentes segmentos de la población rural por asegurarse el acceso a la dirección de las instituciones municipales nos desvela, de una manera

² Francisco Cobo Romero, “Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en la Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada”, *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 47-73. Véase asimismo Francisco Cobo Romero, *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Universidad de Granada, 2012. Visiones alternativas en Manuel Álvarez Tardío y Fernando del Rey Reguillo (eds.), *The Spanish Second Republic revisited. From democratic hopes to Civil War, 1931-1936*, Brighton, Sussex Academic Press, 2012. Una visión de conjunto sobre el declive de la democracia europea durante el periodo de entreguerras en: Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío (dirs.), *Políticas del odio. Violencia y crisis de las democracias en el mundo de entreguerras*, Madrid, Tecnos, 2017.

³ Véase, al respecto: Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República española*, Barcelona, Ediciones de Pasado y Presente, 2015; Francisco Cobo Romero, “La cuestión de la tierra, la intensificación del conflicto campesino y los orígenes agrarios de la Guerra Civil, 1931-1936”, en Ana Martínez Rus y Raquel Sánchez García (eds.), *Las dos repúblicas en España*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2018, pp. 215-237. Consúltese, asimismo, Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1995; Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República, 1931-1936*, Granada, Diputación Provincial, 1998.

⁴ Véase al respecto: Manuel González de Molina, Salvador Cruz Artacho y Francisco Acosta Ramírez, “Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración”, *Ayer*, 89 (2013), pp. 67-92; Antonio Herrera González de Molina, Manuel González de Molina Navarro, Salvador Cruz Artacho y Francisco Acosta Ramírez, “Propuesta para una reinterpretación de la Historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática”, *Ayer*, 85 (2012), pp. 73-96; Antonio Herrera González de Molina, John Markoff e Inmaculada Villa Gil-Bermejo, “La democratización del mundo rural en la España de los albores del siglo XX. Una historia poco conocida”, *Ayer*, 89 (2013), pp. 21-42.

⁵ Véase, al respecto: GEA (Grupo de Estudios Agrarios), “Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950”, *Noticiero de Historia Agraria*, 10 (1995), pp. 36-66; Manuel González de Molina, “La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica”, *Noticiero de Historia Agraria*, 6 (1993), pp. 9-23.

muy reveladora, la importancia que durante la Segunda República adquirieron las comunidades rurales en los procesos moleculares de vivencia de la política, representación simbólica de las diferencias sociales y gestación de actitudes abiertamente enfrentadas que ahondaron la brecha ideológica ya existente entre agrupamientos colectivos y sociales de distinto signo.⁶

Los ayuntamientos se convirtieron, pues, en auténticas cajas de resonancia, donde el inextricable entrelazamiento entre una casi permanente conflictividad social y el modo específico revestido por la toma de decisiones políticas en el ámbito local acentuó la visibilización de las profundas líneas divisorias que separaban a los diferentes grupos sociales locales, enzarzados en una casi permanente contienda de carácter político, ideológico y económico. Los diferentes partidos de la derecha y la izquierda, así como los vigorizados órganos sindicales obreristas de inspiración socialista o anarquista que actuaron exitosamente en la movilización de importantes colectivos sociales, redoblaron la significación de sus discursos y sus simbólicas representaciones en torno a lo que para cada uno de ellos significaba el régimen republicano, hasta concebirlo separadamente como una plataforma idónea que permitiría la materialización de sus más ansiados proyectos de transformación social o de ordenación corporativa y jerárquica de la sociedad mediante el manejo interesado de sus instituciones morales o culturales.⁷ Actuando de tal manera suscitaron el desencadenamiento de una progresiva exaltación de actitudes contrapuestas que desembocaron en la incomunicación entre los bandos en pugna, la mutua exclusión dialéctica y el enmudecimiento de los considerados enemigos políticos o de clase. En aquellas coyunturas circunstanciales en las que tanto las derechas como las izquierdas alcanzaban las mayorías representativas que les garantizaban el manejo de los instrumentos del poder local, ambas comenzaban a ejercer, casi sin fisuras y mediante la exhibición de una especie de autoritarismo grupal y excluyente, una capacidad de decisión y una influencia dirigidas hacia la consecución de sus más anhelados intereses y hacia la plasmación del orden moral e institucional perfilado por las ideologías políticas que las inspiraban.

Como comprobaremos a través del análisis exhaustivo e intensamente focalizado de los dos municipios granadinos elegidos en nuestro estudio (Motril y Santa Fe), la pugna por el control del poder local acentuó el abismo de las barreras ideológicas que separaban los distintos segmentos de la población rural enfrentados, enfatizó la sublimación de los discursos simbólicos que recreaban la supuesta idoneidad de los mundos contrapuestos defendidos por unos y por otros, profundizó, hasta convertirlas en permanentes, las actitudes de demonización del contrario e instauró una práctica política entronizada en la mutua exclusión, la destrucción del diálogo y el alejamiento irreversible de todo intento de armonización o aproximación entre las posturas políticas enfrentadas.

EL NUEVO PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS BAJO EL RÉGIMEN REPUBLICANO

Las medidas reformistas en materia de regulación de los procesos del trabajo promulgadas por los primeros gobiernos republicanos confirieron al conjunto de los trabajadores agrícolas e industriales un acentuado protagonismo en las relaciones laborales. En este sentido, otorgaron a los jornaleros y los campesinos más pobres la posibilidad de hacer prevalecer sus criterios sobre aquellos otros sostenidos por las representaciones patronales,

⁶ Francisco Cobo Romero, *De Campesinos a Electores*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República*.

⁷ Al respecto véase: Fernando del Rey Reguillo, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.



sobre todo en las discusiones previas a la elaboración de las Bases de Trabajo reguladoras de las distintas faenas agrícolas. Pero de igual manera, confirieron al conjunto de las clases trabajadoras un protagonismo decisivo en el control de las oficinas de colocación, en las Comisiones Municipales de Policía Rural encargadas de aplicar la ley de Laboreo Forzoso o sobre los registros municipales de inscripción de asalariados agrícolas en demanda de empleo.⁸

De la misma forma, la apertura política introducida por el régimen republicano introdujo una sustancial transformación en los poderes locales. Desde abril de 1931 en adelante, una gran cantidad de ayuntamientos pasó a estar regida, al menos en extensas comarcas agrícolas del mediodía, por representantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la Unión General de Trabajadores (UGT), o por republicanos de izquierda que compartían numerosos puntos de vista con las organizaciones socialistas.⁹ Las primeras autoridades municipales interfirieron, durante el primer bienio republicano y nuevamente a partir del

⁸ Santos Juliá, “Objetivos políticos de la legislación laboral”, en Manuel Tuñón de Lara (dir.) y José Luis García Delgado (ed.), *La II República. El primer bienio* (III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España), Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 27-47, véase la p. 32. Véase asimismo, Francisco Cobo Romero, *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna el campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil, 1931-1936*, Córdoba, La Posada, 1992.

⁹ Diego Caro Cancela, *Cien años de socialismo en Andalucía, 1885-1985*, Cádiz, Quorum Editores, 2013. Véase, asimismo, del mismo autor: *Los socialistas en la historia de Andalucía. La construcción del Partido Obrero*

triunfo electoral del Frente Popular en 1936, en la resolución, casi siempre a favor de los jornaleros, de los múltiples conflictos de naturaleza laboral planteados a lo largo de los periodos señalados. De acuerdo con lo preceptuado en la ley de Colocación Obrera de 1931,¹⁰ en todos los ayuntamientos habría de crearse un registro con las inscripciones diarias concernientes a las ofertas y demandas de trabajo. Al mismo tiempo, la regulación de la colocación obrera se llevaría a efecto mediante la creación, en las cabeceras de partido y las capitales de provincia, de oficinas municipales de colocación, integradas por representaciones patronales y obreras y presididas por un obrero, así como registros de inscripción diaria de las ofertas y demandas de trabajo muy directamente ligados a la actividad supervisora del alcalde.¹¹ Teniendo en cuenta que, tras las elecciones municipales de 1931, una gran cantidad de municipios rurales pasó a estar regida por alcaldes socialistas —e incluso ugetistas—, podemos hacernos una idea aproximada del trato favorable en materia de inscripción y contratación que hubo de ser proporcionado, durante el primer bienio, a todos aquellos jornaleros vinculados, en mayor o menor medida, a las organizaciones locales adheridas al PSOE o a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) de inspiración socialista.¹²

Las amplias atribuciones transmitidas a los alcaldes fueron utilizadas por aquellos de filiación socialista o ugetista para orientar decisivamente, en favor del campesinado y los jornaleros, las continuas controversias suscitadas por la aplicación de la legislación laboral y de las Bases reguladoras del trabajo agrícola.¹³ De igual forma, dictaban bandos para garantizar que la mayor parte de los jornaleros en paro fuesen colocados, previa su extracción de la Bolsa de Trabajo, impidiendo la discriminación de los trabajadores adscritos al sindicato agrícola socialista.¹⁴ Veamos, a continuación, cómo se materializó todo este conjunto de atribuciones en la práctica política municipal. Para ello hemos elegido el análisis de la vida política local desplegada durante el régimen republicano en dos localidades granadinas cuyas características, tal y como serán explicadas a continuación, deben ser consideradas modélicas y paradigmáticas. Tanto Motril como Santa Fe se erigían en municipios cuya población aparecía notablemente segmentada en grupos sociales con posicionamientos políticos abiertamente enfrentados. En ambas localidades proliferaron poderosas organizaciones sindicales obreristas que asumieron, en algunos casos, la defensa de los posicionamientos maximalistas defendidos tanto por el socialismo como por el anarquismo. Asimismo, los dos municipios elegidos mostraron un intenso grado de conflictividad política, laboral y cultural que contribuyó a la acentuación de las fracturas sociales que ya venían separando a los distintos grupos locales desde el proceso de asentamiento del capitalismo agrícola a mediados del siglo XIX. De manera muy particular, el municipio de Santa Fe constituye un privilegiado laboratorio que nos permite analizar el alto grado de tensión social y política que motivaron las constantes disputas laborales entre patronos y jornaleros, así como la permanente intromisión del alcalde socialista en la gestión de los conflictos huelguísticos

en Andalucía, 1900-1936, Cádiz, Fundación Pablo Iglesias, 2006. José Manuel Macarro, *La práctica del socialismo andaluz en la II República*, Ponencia presentada al *Congreso de Historia de las organizaciones socialistas en Andalucía, Actas del Congreso de Historia de las organizaciones socialistas en Andalucía (1886-1975)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992.

¹⁰ “Ley de 27 de noviembre de 1931: Colocación Obrera”, *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1932. Vid. asimismo “Decreto de 6 de agosto de 1932: Reglamento de Colocación Obrera”, *Gaceta de Madrid*, 13 de agosto de 1932.

¹¹ *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1931.

¹² *La Mañana*, 26 de junio de 1932.

¹³ *La Mañana*, 11 y 26 de junio de 1932. Véase también Ronald Fraser, *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*, Barcelona, Crítica, 2006.

¹⁴ *La Mañana*, 31 de diciembre de 1932.

en defensa de los intereses de las clases asalariadas agrícolas. Así pues, la descripción minuciosa de la interminable disputa en torno al ansiado control del poder local que sostuvieron diferentes formaciones políticas de la izquierda y la derecha durante el régimen republicano, en el seno de dos importantes municipios rurales de la Andalucía Oriental, nos servirá para tratar de demostrar algunos de nuestros planteamientos. Teniendo en cuenta el intenso grado de exclusión política del enemigo político que provocó la práctica partidista y parcial del poder local llevada a cabo tanto por las derechas como por las izquierdas, la constatación de lo sucedido en la vida política local de los municipios elegidos respaldará algunas de nuestras hipótesis. Pero, sobre todo, ayudará a corroborar la constatación del alto grado de incomunicación política entre las fracciones ideológicas rivales que se registró en la vida política local durante el transcurso del régimen republicano.

LA LLEGADA DE LOS SOCIALISTAS AL PODER LOCAL

El municipio de Motril, ubicado en la costa mediterránea granadina, contaba, el año 1930, con una población de 18.797 habitantes, constituyendo el principal núcleo poblacional y el más destacado centro mercantil y productivo de la comarca en la que se hallaba enclavado.¹⁵ La distribución de la propiedad agraria era compartida entre un conglomerado de pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, con una significativa importancia numérica, y los grandes propietarios de un complejo y productivo sistema agroindustrial que detentaban el usufructo de las mejores tierras de la vega.¹⁶ En la localidad de Motril proliferó, desde los comienzos del siglo XX, un denso entramado societario que contaría con una larga tradición en la comarca, donde el peso de las organizaciones anarquistas y socialistas sería fundamental.¹⁷ Entre los diferentes grupos asociativos que se fueron edificando a lo largo del primer tercio del siglo XX debemos destacar las numerosas organizaciones obreras constituidas en torno a los trabajadores del puerto, la cantera o las fábricas azucareras, sin olvidar las tradicionales organizaciones sindicales de signo socialista que agrupaban a la mayor parte de los jornaleros, surgidas en el seno de un poderoso sector primario que constituiría la base fundamental de la economía local.

La agricultura motrileña continuaba especializada, en los inicios de los años treinta, en el cultivo de la caña de azúcar, a pesar de su bajo rendimiento y de los severos embates causados por la crisis que afectaba al sector desde las primeras décadas del siglo XX. La industria azucarera, basada en el azúcar de caña, se encontraba en una situación de acusada contracción, ocasionada por la mayor productividad de la remolacha y por la sobreoferta de azúcares que inundaba el mercado nacional hasta hundir los precios. Aún así, el comienzo de la zafra (periodo del año en el que se llevaba a cabo la recolección de la caña de azúcar), ceñido a un corto intervalo de tiempo que discurría, aproximadamente, entre los meses de marzo y junio de cada año, suponía un momento de pleno empleo para la población agraria asalariada.

Por su parte, el municipio de Santa Fe constituía, a la altura de los comienzos de la década de los treinta del pasado siglo XX, una pujante comunidad agrícola asentada geográficamente en la Vega de Granada. Con una población muy próxima a los 9.000 habitantes,

¹⁵ Gracia Moya García, *Cambios económicos y sociales en la agricultura de la costa granadina: Motril y Salobreña (1900-2006)*, Motril, Ayuntamiento de Motril, 2008, p. 199.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 138-150.

¹⁷ Véase Antonio María Calero, *Historia del Movimiento Obrero en Granada, 1909-1923*, en *Obras Completas*, Tomo I, pp. 71-424, Pozoblanco, Diputación Provincial de Córdoba, 1997; José Antonio Alarcón Caballero, *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990.

la fertilidad de sus tierras, así como la generosa extensión del regadío lograda gracias a la concurrencia sobre su orografía de numerosos cursos permanentes de agua, configuró un paisaje caracterizado por la persistencia de una agricultura intensiva y comercializada, bastante bien conectada a través de las numerosas vías de transporte que la entrelazaban con otras prósperas comunidades agrícolas de su inmediato entorno geográfico y con la capital provincial. La distribución de la propiedad agraria sería el resultado de la conjugación de varios factores que se precipitaron tras las importantes reformas que siguieron a la instalación del régimen liberal y la aplicación de las medidas propiciatorias de la especialización productiva y el uso mercantilizado de la tierra a las que aquél dio paso. La abundancia de mano de obra disponible, el intenso grado de comercialización de sus producciones agrícolas y el éxito obtenido por la sobreexplotación de los recursos llevada a cabo por un campesinado próspero, configuraron un paisaje caracterizado por la abultada presencia de una exitosa pequeña explotación, combinada con la existencia de un nada desdeñable colectivo de jornaleros que, hacia el año 1932, significaba el 20 por ciento, aproximadamente, del total de la población activa agraria del municipio.¹⁸

Los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en Motril y Santa Fe se saldaron con el triunfo de las candidaturas monárquicas. No obstante, tras la formulación de numerosas denuncias en torno al carácter fraudulento que revistieron los comicios en ambas localidades, y acogiéndose a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de la Gobernación de 13 de mayo, los integrantes de los agrupamientos de la izquierda socialista y el republicanismo progresista de ambas localidades provocaron, con sus reiteradas demandas, la repetición de la consulta el 31 de mayo de aquel mismo año, una circunstancia que condujo hacia la formalización de dos consistorios con una fuerte presencia de concejales socialistas.¹⁹

Como acabamos de señalar, el resultado de las elecciones municipales llevadas a cabo el 31 de mayo de 1931 supuso el triunfo de la candidatura republicano-socialista en el ayuntamiento de Motril. El PSOE obtenía en la circunscripción municipal una holgada mayoría de 15 concejalías sobre un total de 21 concejales electos, haciendo frente a una derecha muy heterogénea. El Partido Radical, encarnado en el histórico republicano de la localidad José del Rosal y Caro, se presentaba como la única opción centrista.²⁰

En el municipio de Santa Fe, al igual que sucediese en la mayoría de las poblaciones donde, tras el triunfo de los monárquicos, se habrían sucedido las reclamaciones de impugnación de los resultados alegando serias irregularidades en el desarrollo de los comicios, sería nombrada una Comisión Gestora encargada del gobierno municipal hasta la repetición de las elecciones municipales finalmente celebradas el 31 de mayo. Las referidas elecciones daban una clara victoria a los socialistas santafesinos, que obtenían 10 concejalías frente a las 6 logradas por los republicanos de centroderecha afiliados al Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG), una formación política que agrupaba a buena parte de las clases medias agrarias conservadoras y en cuyas filas aparecieron finalmente integrados algunos viejos monárquicos. El nuevo alcalde socialista, José Cardona Alonso, era un antiguo dirigente del sindicalismo ugetista de la localidad, representante del ala moderada y reformista de la izquierda local.²¹

Por su parte, la elección del abogado Narciso González Cervera como alcalde de Motril el 16 de junio de 1931 demostraba el inusitado peso alcanzado por los socialistas en el seno de la vida política local. La influencia ejercida por una enraizada trama de órganos

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística, *Reseña estadística de la provincia de Granada*, Madrid, 1956.

¹⁹ Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1995, p. 223.

²⁰ Archivo del Ayuntamiento de Motril [AAM]. Actas Municipales. Sesiones de 25 y 27 de abril de 1931.

²¹ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 5 de junio de 1931.

políticos y sindicales de inspiración socialista o anarquista,²² y su ascendente trayectoria durante las décadas precedentes, nos permiten entender de forma más clara el devenir del régimen republicano en la localidad, así como la supremacía de las formaciones políticas y sindicales de la izquierda y el consiguiente influjo ejercido por todas ellas sobre el despliegue de una intensa conflictividad socio-laboral.²³ Los socialistas, en su defensa de las clases populares y los asalariados, intentarían llevar a los barrios marginales de la ciudad mejoras básicas en sus infraestructuras y servicios, tales como agua corriente, pavimentación de calles o creación de escuelas para lograr la reinserción en la vida pública de los grupos sociales tradicionalmente postergados.²⁴ La política municipal iría acompañada de la progresiva implantación de una específica legislación laboral pro-jornalera, posibilitada gracias a la estrecha colaboración sostenida entre el poderoso entramado organizativo y asociativo en manos de las izquierdas socialistas o anarquistas y la figura del alcalde socialista de la localidad. Bajo el control del alcalde, y con la aquiescencia de los socialistas, se procedió a la constitución de los principales organismos de regulación de los mercados laborales contemplados en la legislación laboral reformista (Jurados Mixtos locales, Comisiones Municipales de Policía Rural, bolsas de trabajo, etc.).²⁵

Desde las primeras semanas de la nueva andadura democrática se desarrollarían movimientos reivindicativos, especialmente entre los cultivadores de la caña de azúcar y los trabajadores de las fábricas azucareras. Debemos esperar a los meses finales del año 1931 y los iniciales de 1932 para observar una vigorización de la tensión laboral indiscutiblemente respaldada desde la mayoría socialista instalada en el ayuntamiento. A la elevación del número de trabajadores agrícolas desempleados que caracterizaba al periodo inmediatamente previo al inicio de la zafra contribuirían numerosos factores, tales como el cierre de la cantera local o la paralización de las obras del puerto.²⁶ Veamos, con algo más de detalle, los acontecimientos que desencadenaron la situación de tensión huelguística de los primeros meses de 1932. Durante los primeros días de enero se viviría una situación especialmente convulsa en la vecina población de Salobreña, provocada por el paro registrado entre un vasto colectivo social que dependía, al igual que sucediese en la vecina Motril, de las ofertas laborales de carácter estacional generadas por el inicio del periodo de la zafra. En el plano político, la corporación de Salobreña estaba en manos del cacique local Fernando Vinuesa, un monárquico convertido a las filas del republicanismo conservador bajo las siglas del Partido Republicano Radical (PRR). El caldeamiento de los ánimos confluiría en una manifestación multitudinaria congregada ante el ayuntamiento, que finalizaría de manera trágica con los disparos de algunos miembros de la Guardia Civil contra la multitud tras la orden dada por el alcalde. Ante esta situación, los obreros de Motril, y las organizaciones obreras a las que muchos de ellos permanecían adscritos (entre ellas el sindicato socialista alojado en la Casa del Pueblo, que aseguraba representar a 4.000 afiliados), declaraban una huelga general de 24 horas, en solidaridad con los parados de la vecina localidad, que se saldó con un rotundo éxito.²⁷ La situación de tensión social no dejó de incrementarse en los meses inmediatamente siguientes, algo que provocaría la reactivación de las tensiones entre patronal y obreros en torno al funcionamiento del cable aéreo Dúrcal-Motril

²² En 1932, la Sociedad Obrera denominada "Socialistas de Motril", perteneciente a la UGT, reunía un total de 3.200 afiliados, mientras que el sindicato local anarquista incorporado a la CNT contaba, ese mismo año, con unos 3.000 adscritos. Véase, José Antonio Alarcón Caballero, *El movimiento obrero en Granada*, pp. 179 y 273.

²³ Antonio M^a. Calero Amor, *Historia del movimiento obrero*.

²⁴ AAM. Actas Municipales. Sesiones de 4 y 25 de julio de 1931.

²⁵ AAM. Actas Municipales. Sesión de 8 de agosto de 1931.

²⁶ *El Defensor de Granada*, 3, 22 y 30 de diciembre de 1931.

²⁷ *El Defensor de Granada*, 12 y 13 de enero de 1932.

(un ambicioso proyecto de transporte de mercancías que funcionaría entre 1925 y 1950). En el conflicto planteado por los trabajadores con los titulares de la compañía, iniciado en los meses de verano, la patronal amenazaba con el cierre de la empresa si los obreros no aceptaban una rebaja salarial.²⁸ En los primeros días de enero los obreros reavivaban las manifestaciones.²⁹ A esto último se unía el comienzo de una oleada reivindicativa por parte de los labradores de la caña de azúcar, quienes reclamaban una mejora en los precios del producto de cara a una campaña que daría comienzo en pocos meses.

Centrándonos de nuevo en el ayuntamiento, la fuerte personalidad de Narciso González Cervera, unida a la radicalización del movimiento obrero impulsada por los poderosos sindicatos de inspiración socialista y anarquista y al carácter progresista de las primeras medidas municipales adoptadas por el concejo, causarían las primeras divisiones en el seno del consistorio y los incipientes realineamientos políticos de algunos concejales, una situación que condujo al transfuguismo y la desertión practicada por un grupo de concejales socialistas.³⁰ Al enfrentamiento entre los concejales conservadores y los representantes municipales de la izquierda local se sumaba la división que se empezaba a gestar en el seno del propio Partido Socialista, dividido entre una corriente moderada (liderada por Agustín Rodríguez Puga) y otra más escorada a la izquierda, que podríamos denominar radicalizada (guiada por González Cervera). Esta división apenas sería palpable en los primeros meses de gobierno, sin embargo, la concentración de poder atesorada por González Cervera y su estela marcadamente radicalizada e izquierdista provocarían el reagrupamiento de las fuerzas locales en torno a dos concepciones antagónicas sobre el ejercicio de la gestión municipal. A todo lo anterior se sumaba el intento de las persistentes redes caciquiles por atraerse el favor de personalidades del socialismo moderado, causando a finales de agosto la dimisión de Cervera, que según sus propias palabras obedecía a la falta de apoyo de algunos concejales socialistas, víctimas “del secular caciquismo motrileño”.³¹ Aunque finalmente volvería al cargo en apenas unas horas, el suceso es representativo del elevado grado de tensión que comenzaba a adueñarse de la implacable pugna sostenida entre los distintos bandos políticos constitutivos de la corporación.³² Es difícil poder establecer las causas de la radicalización o del viraje político experimentado por una parte de los concejales socialistas, pero podemos reconocer el enorme impacto que sobre todos ellos debió ejercer la figura de un alcalde visiblemente escorado hacia la defensa de posturas maximalistas en el seno del socialismo local, así como el empuje de las propuestas combativas, radicalizadas y extremadamente reivindicativas provenientes de un entramado de sindicatos obreristas locales de profesión ideológica socialista o anarquista.³³ En medio de un contexto de creciente polarización social, González Cervera se decantó por la unión del sindicalismo anarquista y socialista en un frente único, capaz de contrarrestar la resistencia de la

²⁸ *El Defensor de Granada*, 24 de agosto de 1931.

²⁹ *El Defensor de Granada*, 14, 16, 17 de enero y 4 de febrero de 1932.

³⁰ Desde los primeros meses, las dimisiones y enfrentamientos entre los miembros de la corporación serían comunes. Como ejemplo, en la sesión de día 12 de septiembre de 1931 presentarían su dimisión Juan Gallego Alcántara o Agustín Rodríguez Puga, que no sería finalmente aceptada. También durante la sesión del 30 de diciembre de 1931 presentarían su dimisión tres concejales. AAM. Actas Municipales. Sesiones de 12 de septiembre y 30 de diciembre de 1931.

³¹ AAM. Actas Municipales. Sesión de 22 de agosto de 1931.

³² En los meses finales del año 1931 la tensión en los plenos municipales iría en aumento, como prueba la protesta expresada por un elevado número de concejales ante el gobernador civil denunciando el cacheo al que sometían las fuerzas del orden público no solamente a los vecinos asistentes a las sesiones, sino incluso a los ediles de la corporación. AAM. Actas Municipales. Sesión de 7 de diciembre de 1931.

³³ Por ejemplo, se produciría un tiroteo contra el hermano del concejal socialista Antonio Constan Guerrero, de enorme protagonismo en el periodo. *El Defensor de Granada*, 31 de agosto de 1931.

patronal y las derechas agraristas a las constantes reclamaciones de los grupos sociales populares en defensa del empleo y la elevación de los salarios. Como prueban otros ejemplos de intensa conflictividad social en el marco de municipios eminentemente agrarios, la escalada huelguística de los años 1931-1933 y la resistencia patronal al reforzamiento de la capacidad negociadora de unos jornaleros asistidos por los instrumentos representativos que les otorgaba la legislación laboral reformista, condujo al desencadenamiento de episodios de violencia política que reforzaron tanto las actitudes extremas de las clases asalariadas como el rechazo creciente de la patronal agraria al sistema político liberal o a la democracia republicana.³⁴

Un ejemplo mucho más significativo del destacado papel desempeñado por las mayorías de izquierda al frente de las corporaciones municipales y los efectos causados por su excesivo intervencionismo en las relaciones laborales, provocando el ahondamiento de las fracturas que dividían a los distintos grupos sociales y el enconamiento de las relaciones conflictivas sostenidas entre el campesinado pobre y los jornaleros, de un lado, y la patronal agraria, del otro, nos lo proporciona la localidad de Santa Fe.

Los primeros meses de gestión del nuevo gobierno municipal socialista estarían definidos por la implacable aplicación de la legislación laboral pro-jornalera y la constitución de los organismos de supervisión y arbitraje laboral que deberían velar por su estricto cumplimiento. En julio quedaba constituida la Comisión Municipal de Policía Rural, que a las pocas semanas se encontraba a pleno rendimiento. Su actividad provocaría los primeros enfrentamientos entre propietarios agrícolas y jornaleros. Los primeros denunciaron abusos y parcialidad en la actuación de la representación obrera, mientras los asalariados agrícolas exigían, sintiéndose amparados por el respaldo de su fortalecido instrumento de representación sindical, el Sindicato Socialista “La Esperanza”,³⁵ la plena eficacia en su funcionamiento. El boicot al organismo y sus resoluciones por parte de la clase patronal sería fácilmente perceptible desde el comienzo de su andadura. Los propietarios agrícolas iniciaban en septiembre una campaña de desprestigio de la alcaldía, declarando el abuso impuesto con la aprobación del reparto de obreros agrícolas que obligatoriamente debían ser empleados por la patronal. La controvertida cuestión en torno al empleo agrario acababa comprometiendo al gobernador civil, quien establecía las pautas a seguir en dicho reparto tras semanas de intensas negociaciones. El punto álgido del conflicto se desarrolló en octubre de 1931, cuando el ministro de la Gobernación pedía explicaciones al gobierno civil granadino sobre las quejas recibidas por numerosos propietarios de la vega. La airada reacción patronal al gobierno ejercido por los socialistas a través del control del ayuntamiento formaba parte de una estrategia de desprestigio contra el nuevo régimen que se cobraba su primera víctima, a mediados del mes de mayo de 1932, con la dimisión del alcalde, el socialista José Rodríguez Calvo.³⁶

Le sucedería en el cargo un socialista ubicado en el ala radical del partido, Enrique Muñoz Arévalo,³⁷ bajo cuyo mandato se redoblaron las presiones ejercidas desde el ayuntamiento para hacer frente al boicot patronal traducido en el reiterado incumplimiento de las

³⁴ Véase al respecto, Romain Bonnet, *La Terre et le Plomb. Violence politique, question agraire et crise du parlementarisme libéral dans l'Italie du premier Après-guerre (1918-1922) et dans l'Espagne républicaine (1931-1936)*, Tesis Doctoral, Florencia, European University Institute, 2014.

³⁵ La sociedad “La Esperanza”, adscrita a la UGT socialista, contaba, hacia fines del año 1931, con unos 1.950 adscritos, preferentemente jornaleros. *El Defensor de Granada*, 9 de octubre de 1931.

³⁶ José Rodríguez Calvo había sucedido a su compañero de filas en el PSOE y primer alcalde socialista de la localidad, José Cardona Alonso, el 15 de octubre de 1931. Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 15 de octubre de 1931. Véase también: Sesión de 12 de mayo de 1932.

³⁷ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesiones extraordinarias de 14 y 17 de mayo de 1932.



leyes laborales. El año 1932 estaría marcado por un significativo aumento de la conflictividad laboral agrícola, así como por un acentuado enconamiento de las posturas que enfrentaban a los diferentes estratos de la población rural. Esta etapa estaría caracterizada por la estrecha colaboración sostenida entre el poder municipal y el amplio colectivo constituido por los trabajadores agrícolas asalariados y el campesinado pobre.

El aumento del paro obrero, unido al boicot practicado por la patronal con el propósito de obstruir la aplicación de las avanzadas medidas democratizadoras de los mercados laborales contenidas en la legislación reformista del primer bienio, provocó que a lo largo de la primera mitad del año 1932 se registrase un alza desmesurada en la frecuencia de los conflictos, hasta dar paso a un periodo de enorme intensidad reivindicativa. Es normal encontrar numerosos ejemplos de protestas obreras tendentes a contrarrestar la actitud de los propietarios consistente en el abandono de las faenas agrícolas esenciales. También se redoblaron los intentos del ayuntamiento por conseguir que la Comisión Municipal de Policía Rural garantizase el riguroso cumplimiento, por parte de los labradores y la patronal agraria, de las prácticas exigibles en materia de contratación de jornaleros y de aplicación de los preceptos contemplados en el denominado “Laboreo Forzoso”. Además, se desarrollaron

numerosas huelgas, enfrentamientos e infructuosos intentos de negociación que envolvieron a la vida política local en una atmósfera de tensión social casi irrespirable.

La etapa de gobierno municipal en manos de Muñoz Arévalo se caracterizaría por la acentuada parcialidad, a beneficio de los trabajadores agrícolas, que impregnaría las constantes intromisiones de la figura del alcalde en los frecuentes conflictos sostenidos entre patronos y jornaleros en torno a la interpretación de las leyes laborales y su aplicabilidad dentro de los contornos del término municipal. En consonancia con esto último, debemos afirmar que los alcaldes de izquierda de una ingente cantidad de municipios andaluces estimulaban, durante los frecuentes períodos de huelga agraria, la paralización de las labores efectuadas en los restantes sectores de la producción local, o mostraban una absoluta convivencia con cuantos jornaleros y huelguistas ejecutaban coacciones destinadas a impedir la realización de las faenas agrícolas del momento.³⁸ Durante el primer bienio republicano, las Casas del Pueblo socialistas y los centros obreros locales se habían convertido en lugares de reunión de los jornaleros sindicados, desde los que se adoptaban decisiones de forma complementaria con las primeras autoridades locales de cara a la resolución de los múltiples enfrentamientos sostenidos con la patronal agraria. En consecuencia, la unión de los centros obreros socialistas y los ayuntamientos presididos por miembros del partido socialista y la central sindical ugetista, o por personajes muy cercanos a las organizaciones de izquierda, permitió el fortalecimiento de las posiciones combativas de los jornaleros y de otros grupos populares locales. En localidades netamente agrícolas, o con una fuerte presencia de jornaleros y braceros, los ayuntamientos controlados por las izquierdas efectuaban una interpretación progresista de los decretos y leyes reformistas que tan intensamente favorecían al conjunto de los trabajadores agrícolas.³⁹

Según se recoge en numerosos escritos de las sociedades obreras santafesinas, los propietarios se negaron a cultivar las tierras y a cumplir lo establecido por la legislación laboral. Por su parte, los grupos de trabajadores, principalmente jornaleros, arreciarían en sus protestas, haciendo uso, a través de sus poderosos sindicatos, del control de las mayorías que venían detentando en la representación de los organismos concebidos por la legislación laboral para verificar el estricto cumplimiento de los decretos reformistas. De ese modo, durante esta etapa aumentarían de manera desproporcionada la ocupación de fincas y los trabajos al tope (una especie de singular imposición de jornaleros para que llevaran a cabo labores y tareas no consentidas por el propietario de las explotaciones a las que aquellos iban destinados).⁴⁰ A estas formas de protesta se sumaban los robos, quemas o destrozos de cosechas de conocidos grandes propietarios de la población, frecuentemente acompañados de incesantes ceses en la actividad laboral entre los que destacó, a lo largo del mes de junio de 1932, una importante huelga campesina.⁴¹ La clase obrera contaría con el claro apoyo de la corporación y su alcalde, quien, como comentábamos anteriormente, endurecería su acción contra la clase patronal mediante la adopción de resoluciones claramente favorecedoras de los intereses jornaleros. Durante el periodo señalado se produjo el encarcelamiento de la práctica totalidad de los grandes propietarios y sus más allegados colaboradores, motivado por el incumplimiento, por parte de estos últimos, de la legislación laboral reformista. Asimismo, se impondrían, por idéntico motivo, elevadas multas sobre una sig-

³⁸ *La Mañana*, 18 de diciembre de 1932. Véase asimismo: Francisco Cobo Romero, *Labradores, campesinos y jornaleros*; Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias*.

³⁹ Fernando Pascual Cevallos, *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*, Sevilla, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1983; Carlos Hermida Revillas, *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, Madrid, Universidad Complutense, 1989; M. P. Ladrón de Guevara Flores, *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993; Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias*.

⁴⁰ *Ideal*, 13 de mayo de 1932 y *El Defensor de Granada*, 19 de mayo de 1932.

⁴¹ *Ideal*, 8 de junio de 1932.

nificativa proporción de patronos agrícolas considerados díscolos o reacios a la aceptación de la normativa laboral.

En medio de un contexto de creciente crispación política y ascendente conflictividad social como el descrito, el municipio de Santa Fe puede ser considerado un escenario particularmente significativo, en el que el despliegue de intensos enfrentamientos entre los diferentes segmentos de la población rural en los que la primera autoridad intervendría en defensa de los intereses de las clases trabajadoras, se convirtió en un eje de polarización que enfatizó el uso partidista de las instituciones municipales y desalentó a la oposición política conservadora o derechista, causando su desafección, su retraimiento y el abandono casi generalizado de las responsabilidades relacionadas con el desempeño de sus cargos edilicios (véase la Tabla I).

TABLA I. ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES A LAS SESIONES MUNICIPALES PLENARIAS. AYUNTAMIENTO DE SANTA FE. OCTUBRE DE 1931 – MAYO DE 1932

<i>Concejales</i>	<i>Filiación</i>	<i>Asistencia</i>		
		<i>Número de Asistencias/Total de Sesiones Convocadas. Porcentaje de Asistencia</i>		<i>Porcentaje de Asistencia de los miembros de los grupos políticos representados</i>
José Cardona Alonso	PSOE	17/25	68%	Izquierdas 82,22 %
José Chico Trasierra	PSOE	22/25	88%	
Agustín Cortés Muñoz	PSOE	19/25	76%	
Antonio Delgado Ruiz	PSOE	22/25	88%	
Gabriel Lozano Maroto	PSOE	21/25	84%	
Enrique Muñoz Arévalo	PSOE	16/25	64%	
José Rodríguez Calvo	PSOE	22/25	88%	
Luis Rodríguez Gutiérrez	PSOE	23/25	92%	
Antonio Rodríguez López	PSOE	23/25	92%	
José Cardona Torres	PRAG	10/25	40%	Derechas y Conservadores 28,0 %
José Castillo Ligerio	PRAG	16/25	64%	
Francisco López Vázquez	PRAG	8/25	32%	
José Martínez Hita	PRAG	0/25	0%	
Ricardo Pertíñez González	PRAG	2/25	8%	
Rafael Ruiz Caballero	PRAG	6/25	24%	

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Santa Fe. Actas Municipales, 1931-1932. PSOE: Partido Socialista Obrero Español (izquierda); PRAG: Partido Republicano Autónomo de Granada (conservadores, derecha).

Una situación como la descrita, en la que la reforzada capacidad negociadora de los jornaleros amenazaba con desarticular las prácticas patronales tradicionalmente empleadas en la explotación de la mano de obra asalariada agrícola, propició la creciente desafección de los patronos y las derechas agrarias respecto al régimen político republicano, al que se culpabilizaba de la creciente anarquía que imperaba en las relaciones laborales y el irropa-

rable deterioro del orden patronal agrario tradicional. Todo ello potenció las actitudes políticas de animadversión de la patronal agraria hacia la democracia republicana, unas actitudes progresivamente respaldadas por extensos colectivos del campesinado familiar e intermedio que se vieron, asimismo, asediados por la virulencia de las reclamaciones jornaleras en torno al reparto de las ofertas laborales y el uso que las izquierdas venían haciendo del poder local en defensa de sus reivindicaciones.⁴²

Cabe añadir que durante el mandato del socialista Enrique Muñoz Arévalo se generalizó una prolongada práctica, consistente en la intromisión desmesurada del primer edil en los frecuentes conflictos laborales entablados entre los jornaleros y la patronal agraria. Desde el poder local se dictaban bandos salariales favorables a la mano de obra agrícola jornalera, se otorgaba un trato privilegiado en la Bolsa de Trabajo municipal, a la hora de la contratación, a cuantos jornaleros afiliados a los sindicatos agrícolas socialistas se encontrasen inscritos en la misma, se enviaban obreros agrícolas a las explotaciones de los medianos y grandes propietarios sin el explícito consentimiento de estos últimos y se practicaban frecuentes detenciones de patronos agrícolas acusándolos de incumplir lo estipulado en las leyes de colocación obrera o en todo lo relacionado con el acatamiento de los preceptos del Laboreo Forzoso. Todo esto generó un acusado malestar entre la clase de los propietarios rústicos. Pero, por encima de cualquier otra consideración, el intrusismo del alcalde socialista en la vida laboral ponía de manifiesto el explícito deseo de las izquierdas de utilizar los resortes del poder local para imponer un específico orden rural campesino que alteraba sustancialmente las tradicionales relaciones de explotación de la mano de obra agrícola instaladas sobre el dominio indiscutido de la patronal agraria, dando paso a una especie de democratización de los mercados del trabajo que beneficiaba ampliamente a la población jornalera.⁴³

LA REACCIÓN PATRONAL Y EL CONTROL MUNICIPAL DE LAS DERECHAS

La ausencia perceptible de resultados con que fue juzgada la labor de las izquierdas al frente de la corporación municipal motrileña provocó un acusado hastío entre las filas de un socialismo local perceptiblemente radicalizado por la peculiar figura de Narciso González Cervera. La decepción de muchos socialistas locales con el reformismo republi-

⁴² Véase al respecto, Romain Bonnet, *La Terre et le Plomb*; Fabio Fabbri, *Le origini della guerra civile, l'Italia dalla Grande Guerra al fascismo (1918-1921)*, Turín, UTET, 2009; Fernando Ayala Vicente, *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*, Badajoz, Editora Regional Extremena, 2001; Ricardo Robledo, "El campo en pie. Política y Reforma Agraria", en Ricardo Robledo (ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 3-51; Mary Vincent, *Catholicism in the Second Spanish Republic. Religion and Politics in Salamanca, 1930-1936*, Oxford, Clarendon Press, 1996; Francisco Cobo Romero, "El voto campesino contra la Segunda República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936", *Historia Social*, 37 (2000), pp. 119-142. Respecto al caso italiano pueden consultarse las obras de Giulia Albanese, *Dittature mediterranee. Sovversioni fasciste e colpi di Stato in Italia, Spagna e Portogallo*, Roma, Laterza, 2016; Emilio Gentile, *E fu subito regime. Il fascismo e la marcia su Roma*, Roma, Laterza, 2012; Charles S. Maier, *Recasting Bourgeois Europe: Stabilization in France, Germany and Italy in the Decade after World War I*, Princeton, Princeton University Press, 1975; Guido Crainz, *Padania. Il mondo dei braccianti dall'Ottocento alla fuga dalle campagne*, Roma, Donzelli Editore, 1994; Anthony L. Cardoza, *Agrarian Elites and Italian Fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1982; Anthony L. Cardoza, "Commercial agriculture and the crisis of landed power: Bologna, 1880-1930", en Ralph Gibson y Martin Blinkhorn (Eds.), *Landownership and Power in Modern Europe*, Nueva York, Londres, Harper Collins Publishers, 1991, pp. 181-198; Frank M. Snowden, *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*, Cambridge, Londres, Cambridge University Press, 1986 y Paul Corner, *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*, Cambridge, Londres, Cambridge University Press, 1975.

⁴³ Véase: *Ideal*, 13 de mayo; 3, 24 y 26 de junio; 7 y 26 de julio de 1932.

cano pronto derivaría en la progresiva inclinación del movimiento obrero hacia el respaldo a las posturas maximalistas defendidas por los anarquistas. González Cervera, como representante de un amplio sector sindicalista motrileño abiertamente escorado hacia el radicalismo izquierdista, dimitió del cargo de concejal el 26 de noviembre de 1932, difundiendo un escrito publicado en los diarios provinciales en el que tachaba al socialismo local de “engañar a los obreros y al ideal del que se dicen representantes”.⁴⁴ Su dimisión abrió una nueva etapa en el devenir de la política local del municipio de Motril. La noche del 27 de noviembre, en una reunión clandestina en la que participaron varios dirigentes del anarquismo local, numerosos militantes socialistas abjuraban de sus ideales y se unían a las filas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).⁴⁵ A dicha reunión asistirían, entre otros, Benito Pabón, prominente abogado estrechamente comprometido con los ideales del anarco-sindicalismo, y Francisco Crespo, representante de la corriente *treintista* en Granada. El hecho ahondaba la brecha abierta entre los socialistas moderados y los partidarios de la unidad de acción entre las clases trabajadoras, ahora inscritos en los órganos sindicales de inspiración anarquista. En los meses siguientes, la radicalización anarquista se constataría en numerosos sucesos, hasta registrarse un aumento considerable del activismo sindical. Los actos de violencia acontecidos tras el trasvase de militantes⁴⁶ se verían incrementados y alcanzarían una palpable radicalización. Quizá el más representativo de todos ellos, por coincidir con el despliegue de un movimiento insurreccional promovido a nivel nacional, fuese aquel que se produjo en la primera mitad del mes de enero de 1933, cuando se registró un fuerte tiroteo entre elementos anarquistas reunidos de forma clandestina en el café Constan (propiedad del concejal socialista Antonio Constan Guerrero) y las fuerzas locales del orden público. La refriega se saldaría con 30 detenidos, entre ellos González Cervera o Antonio Antúnez Porras, y la incautación de un buen número de armas de fuego.⁴⁷

Frente a una izquierda irremediadamente fragmentada y decepcionada con el transcurso de los acontecimientos, comenzaba un proceso de reorganización de la derecha anti-republicana local en torno a los más prominentes apellidos del caciquismo tradicional. En el seno del contexto descrito, la mayor etapa de estabilidad gubernamental del ayuntamiento coincidió con la alcaldía de Emilio Moreu Díaz, un representante de la derecha republicana perteneciente a una de las familias más adineradas de la ciudad que acabó resultando elegido alcalde-presidente de la corporación municipal el primero de junio del año 1933. Su elección aglutinaría los votos de las dispersas minorías conservadoras y el grupo de los socialistas disidentes, quienes pronto acabarían militando en partidos del centro o la derecha.⁴⁸ Con Moreu Díaz se abría una etapa de progresivo desmoronamiento de los agrupamientos sindicales jornaleros y obreristas de inspiración socialista y anarquista.

El regreso de las derechas al poder municipal las dotó de los eficaces instrumentos del empleo, en beneficio propio, de las fuerzas del orden público y el boicot practicado contra los órganos de arbitraje laboral. El cisma padecido por los socialistas locales fortaleció a unas derechas que, pese a las rivalidades que exhibieron sus diferentes facciones en un de-

⁴⁴ *El Defensor de Granada e Ideal*, 26 de noviembre de 1932.

⁴⁵ *El Defensor de Granada*, 29 de noviembre de 1932.

⁴⁶ El número de afiliados contabilizados por *El Defensor de Granada*, en una noticia difundida el 6 de diciembre de 1932, era de 6.000.

⁴⁷ *El Defensor de Granada e Ideal*, 11, 12 y 14 de enero de 1933. La violencia política desplegada para saldar diferencias ideológicas o motivada por las profundas desigualdades existentes en el plano de la negociación laboral entre patronos y jornaleros se convirtió en una lacra social que se propagó por la España rural durante la mayor parte de la andadura del régimen republicano. La importancia de la violencia política en el mundo rural republicano ha sido destacada por Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española, 1931-1936*, Granada, Comares, 2015.

⁴⁸ AAM. Actas Municipales. Sesiones de 1 y 3 de junio de 1933.

cisivo periodo de reversión de las importantes reformas alcanzadas durante el primer bienio, lograron gestionar el ayuntamiento hasta convertirlo en una poderosa herramienta, empeñada en la desarticulación del movimiento obrero y los restos de la izquierda socialista que aún perduraban tras la debacle del año 1932. Así pues, al igual que ocurriera en multitud de municipios rurales del mediodía peninsular, el envalentonamiento experimentado por los jornaleros, asistidos por el control del poder municipal en manos de los socialistas, durante el primer bienio republicano, inclinó a los patronos y las derechas hacia la defensa de un orden jerárquico, corporativo y tradicionalista dispuesto a devolver la tranquilidad a unas relaciones laborales agrícolas intensamente vapuleadas por las sucesivas oleadas huelguísticas que se sucedieron entre los años 1931 y 1932. Como demuestra una variada gama de estudios especializados, una vez que las derechas agraristas volvieron a detentar el control de los resortes del poder local desde los años 1933 y 1934 en adelante, los emplearon para debilitar el sindicalismo agrario socialista o anarquista o para reinstaurar el viejo y tradicional orden jerárquico que emplazaba a los medianos y grandes propietarios, una vez más, en el desempeño de posiciones políticas, sociales y culturales dominantes en el seno de las comunidades agrarias más conflictivas.⁴⁹

Pero sin duda sería la huelga de campesinos del mes de junio de 1934 el conflicto más importante del periodo, ya que supondría un proceso de ruptura en la historia republicana. El movimiento fracasaría a nivel nacional. Gracias a la publicación en la prensa provincial del proceso judicial que se siguió contra los principales detenidos podemos conocer su repercusión en la localidad de Motril.⁵⁰ La conflictividad se traduciría en el incendio de varias fincas pertenecientes a destacados propietarios, como Francisco Rojas o Máximo Sánchez, durante los días 5, 7 y 8, a lo que se uniría la destrucción de máquinas cosechadoras o el robo de numerosos aperos de labranza.

Sin embargo, el movimiento no acabaría ahí, la noche del 15 de junio se producía un atentado, mediante la colocación de una bomba en la puerta del domicilio donde tenía su residencia el propietario Salvador Martín Cuevas. Tras la sofocación de tan graves sucesos, el control que ejercían los representantes de la patronal agraria y de las grandes fortunas locales sobre la institución municipal y los organismos y redes de poder que la rodeaban, complementado con el uso de las fuerzas del orden público a nivel provincial y local en defensa de los intereses patronales, darían paso a un decisivo periodo de persecución de las izquierdas y sus más destacados líderes sindicales y políticos.⁵¹

El control hegemónico de las derechas más intransigentes sobre la corporación municipal motrileña quedó afianzado con el tardío nombramiento, el 17 de septiembre de 1935, de una nueva comisión, fruto del acuerdo entre las fuerzas conservadoras mayoritarias. La nueva Comisión Gestora, con un total de 16 miembros, suponía una indiscutible victoria del PRR, que conseguía 8 puestos, frente a los 5 de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), 2 de la Juventud de Acción Popular (JAP) y el único puesto alcanzado por el Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD).⁵² La presidencia del con-

⁴⁹ Véase al respecto: Francisco Cobo Romero, *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la Segunda República y la Guerra Civil, 1930-1939*, Granada, EUG, 2007; Julián Sanz Hoya, *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República, 1931-1936*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006; José Miguel Gastón Aguas, *Justicia y Tierra. Conflictividad agraria en Peralta durante la Segunda República*, Tafalla, Nafarroa, Altabaylla Kultur Taldea, 1995; Emilio Majuelo Gil, *Luchas de clases en Navarra, 1931-1936*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989; Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias*; Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República*.

⁵⁰ *El Defensor de Granada*, 16 y 20 de junio de 1934. El proceso, en *El Defensor de Granada*, 17 de agosto de 1934.

⁵¹ *El Defensor de Granada*, 18 de septiembre de 1934.

⁵² *El Defensor de Granada*, 18 y 19 de septiembre de 1935.



cejo recaería sobre la figura de Juan Yanguas del Castillo, un eminente farmacéutico convertido en el auténtico representante de la burguesía motrileña, perteneciente a una adinerada familia de la localidad.

La desafección de los socialistas más radicales y el visible descrédito con el que comenzaban a juzgar las instituciones del poder local se unió al enmudecimiento del diálogo entre derechas e izquierdas. Todo ello se tradujo en una dinámica política en la que las derechas, dueñas casi absolutas del concejo, emplearían los resortes del poder local con la vista puesta en la desactivación de la conflictividad laboral y el debilitamiento del sindicalismo organizado. Tales circunstancias provocarían el desánimo entre las filas socialistas y la reiterada ausencia de sus representantes en las sesiones plenarias del consistorio que se celebraron a lo largo de los años 1934 y 1935 (véase la Tabla II).

La situación de paro y hambre que asolaba la población en estos meses provocaría la intensificación de la represión sindical ante el temor a posibles levantamientos de talante revolucionario o abiertamente desestabilizador. La constitución de la gestora propiciaría el uso, por parte de la corporación municipal, de las afectas fuerzas del orden público en de-

TABLA II. ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES A LAS SESIONES MUNICIPALES PLENARIAS. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. ABRIL DE 1934 – ENERO DE 1935

Concejales	Filiación	Asistencia		Porcentaje de Asistencia de los miembros de los grupos políticos representados
		Número de Asistencias/Total de Sesiones Convocadas.	Porcentaje de Asistencia	
Ricardo Rojas Cuevas	PA	74/90	82,22%	Derechas y Conservadores 75,54 %
Juan P. Jiménez Suarez	PRP	41/90	45,55%	
Pedro Fernández Denia	PRP	88/90	97,77%	
Miguel Martín Avellaneda	PRP	87/90	96,66%	
Emilio Moreu Díaz	PRP	79/90	87,77%	
Manuel Molina Rodríguez	PRP	88/90	97,77%	
Ricardo González Anguiano	PRP	26/90	28,88%	
José Herrador Iglesias	PRP	87/90	96,66%	
Juan Gallego Alcántara	PRR	21/90	23,33%	
Agustín Rodríguez Puga	PRR	89/90	98,88%	
Ignacio López García	PSOE	3/90	3,33%	Izquierdas 3,17 %
Antonio Molina Sáez	PSOE	4/90	4,44%	
Antonio Antúnez Porras	PSOE	3/90	3,33%	
Antonio Constan Guerrero	PSOE	2/90	2,22%	
Antonio Tamayo Armada	PSOE	3/90	3,33%	
Antonio Martín Videras	PSOE	1/90	1,11%	
Juan Cuellar Chica	PSOE	4/90	4,44%	

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Motril. Actas Municipales, 1934-1935. PA: Partido Agrario (derecha); PRP: Partido Republicano Progresista (originalmente denominado Derecha Liberal Republicana; derecha); PRR: Partido Republicano Radical (centroderecha); PSOE: Partido Socialista Obrero Español (izquierda); R. Indep.: Republicano Independiente (personalidades de derecha y centroderecha).

fensa de los preceptos de paz social y erradicación de la conflictividad laboral defendidos por los elementos más conservadores de la derecha local. Durante estos meses los conflictos se reducían a problemas ante el impago practicado por los fabricantes de los precios establecidos para la caña de azúcar,⁵³ o al incumplimiento de los salarios pactados con los trabajadores del puerto, por parte de la empresa contratante, desde agosto de 1935 a febrero de 1936.⁵⁴

En la localidad agrícola de Santa Fe, el ocaso del implacable dominio que venían ejerciendo los socialistas del ala radical, desde los comienzos del año 1932, al frente de las

⁵³ *Ideal*, 19 de noviembre de 1935.

⁵⁴ *Ideal*, 22, 23 y 27 de octubre de 1935 y 5 de enero de 1936.

instituciones del poder local, comenzaría en septiembre de 1933. La llegada al gobierno civil de la provincia de Granada del republicano radical Manuel Aguilar Rodríguez, abriría la puerta al desmoché del ayuntamiento. El 23 de septiembre, a escasos días de su acceso al cargo, el nuevo gobernador civil ordenó una inspección gubernativa que se convertiría en el preludio de la destitución de varios concejales socialistas. Sólo la creación de un frente de 22 localidades en defensa del alcalde Muñoz Arévalo, respaldando su actuación, evitó la inmediata destitución del primer edil de la localidad santafesina.⁵⁵

El triunfo del bloque conservador en las elecciones generales de noviembre de 1933 dio paso, en el transcurso de la vida política municipal de numerosísimas poblaciones netamente agrarias del mediodía español, al inicio de una etapa de progresivo debilitamiento de las izquierdas y de intensa reorganización de la derechas, deseosas de poner fin a la conflictividad rural y a la permanente intromisión de los poderes municipales regentados por los socialistas en las relaciones laborales, favoreciendo los intereses de las clases populares y los asalariados agrícolas.⁵⁶ En el caso de Santa Fe, fue en junio de 1934 cuando se plasmó el definitivo éxito de la ofensiva llevada adelante por las derechas agrarias en su intento por reconquistar el control mayoritario de la corporación local. El día 21 de aquel mes, en plena vorágine del fenómeno de masiva destitución de concejales socialistas, comunistas o radical-socialistas que se propagó por toda la geografía nacional, la incoación de un expediente gubernativo destituyó al alcalde socialista y nombró una comisión gestora presidida por un representante del Partido Radical, Baltasar Fernández Reyes, e integrada por una mayoría de ediles pertenecientes al PRR, al PRAG o al Partido Agrario.⁵⁷

Las viejas elites monárquicas se hicieron, una vez más, con el control de la institución municipal, incorporando apellidos representativos de la tradicional oligarquía que desde mucho tiempo atrás aparecían vinculados a la monarquía y a la dictadura primorriverista. El gobierno municipal presidido por Baltasar Fernández Reyes efectuaría los cambios pertinentes en lo referente al personal político y al dificultoso encaje de las clientelas del partido en la vida municipal.

El carácter conservador de la nueva corporación quedaría de manifiesto en las prioridades de su gobierno, pues una de las primeras peticiones sería el aumento de los efectivos de guardia civil destinada en la localidad, o la renovación de la guardia local por individuos estrechamente vinculados con la Benemérita. Tras la sofocación de los acontecimientos revolucionarios de octubre se abría una nueva etapa que comenzaba con la retirada de los nombres de aquellas calles de la localidad que aludían a figuras representativas vinculadas al socialismo o al izquierdismo republicano.⁵⁸

El regreso de las derechas al poder local decepcionó a los representantes municipales socialistas, quienes se sintieron progresivamente preteridos o marginados, hasta acabar desistiendo del cumplimiento de sus obligaciones. La incomunicación política y el retraimiento de las izquierdas denotaba una especie de derrotismo, o sencillamente traducía la actitud imperante entre la minoría socialista tendente al descrédito de una institución del poder local que había dejado de controlar y que ya no podía utilizar con la pretensión de favorecer unos intereses acentuadamente partidistas (véase la Tabla III).

⁵⁵ *Ideal*, 10 de octubre de 1933; *El Defensor de Granada*, 14 de octubre de 1933.

⁵⁶ Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria hacia la revolución*. Samuel Pierce, *Political Catholicism in Spain's Second Republic (1931-1936): The Confederación Española de Derechas Autónomas in Madrid, Seville, and Toledo*, PhD Dissertation, Gainesville, University of Florida, 2007; Victor Lucea Ayala, *Dispuestos a intervenir en política*. James Simpson y Juan Carmona, *Why Democracy Failed? The Agrarian Origins of the Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020.

⁵⁷ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 21 de junio de 1934.

⁵⁸ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 17 de noviembre de 1934. *El Defensor de Granada*, 20 de noviembre de 1934.

Las organizaciones obreras, fundamentalmente la ugetista, atravesarían, al igual que sucediese en otras numerosas comarcas agrarias, un periodo de ostracismo. La fortaleza desplegada en los años anteriores se vería súbitamente sustituida por la práctica desaparición de los sindicatos agrícolas adscritos a la izquierda socialista. La persecución política, la pérdida del apoyo municipal y el encarcelamiento de los principales líderes locales tras la huelga campesina y el movimiento insurreccional de octubre acabarían destruyendo la estructura organizativa de los sindicatos obreristas de inspiración socialista.

TABLA III. ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES A LAS SESIONES MUNICIPALES PLENARIAS. AYUNTAMIENTO DE SANTA FE. AGOSTO DE 1935 – FEBRERO DE 1936

Concejales	Filiación	Asistencia		Porcentaje de Asistencia de los miembros de los grupos políticos representados
		Número de Asistencias/Total de Sesiones Convocadas.	Porcentaje de Asistencia	
Francisco Cabezas Sánchez	PA	67/76	88,15%	Derechas y Conservadores 66,02 %
José Carmona López	PA	26/76	34,21%	
Baltasar Liñán Nieves	PA	70/76	92,1%	
José Alguacil Rodríguez	PRR	55/76	72,36%	
Juan Cabezas Liñán	PRR	74/76	97,36%	
Manuel Carrillo Pastor	PRR	6/76	7,89%	
Juan Cepero Gómez	PRR	50/76	65,78%	
Plácido De Molina Pastor	PRR	71/76	93,42%	
Baltasar Fernández Reyes	PRR	73/76	96%	
Francisco Robles Jiménez	PRR	9/69	13%	
José Cardona Alonso	PSOE	2/76	2,63%	Izquierda y Centro-Izquierda 18,15 %
Agustín Cortés Muñoz	PSOE	7/10	70%	
Luis Rodríguez Gutiérrez	PSOE	0/10	0%	
José Castillo Ligeró	AR	0/11	0%	

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Santa Fe. Actas Municipales, 1935-1936. AR: Acción Republicana (centroizquierda); PA: Partido Agrario (derecha); PRR: Partido Republicano Radical (centroderecha); PSOE: Partido Socialista Obrero Español (izquierda).

En Santa Fe serían clausurados los principales sindicatos,⁵⁹ incluso en octubre de 1935 se produjo el desahucio de la Casa del Pueblo del local que venía usufructuando en régimen de alquiler.⁶⁰ Asimismo, quedarían restauradas las manifestaciones públicas del culto católico.⁶¹ Las reivindicaciones obreras quedaron en un segundo plano, sobreviviendo tan

⁵⁹ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 4 de febrero de 1935.

⁶⁰ *Ideal*, 24 de octubre de 1935.

⁶¹ *Ideal*, 2 de abril de 1935.

solo la reiterada práctica de los robos de cosechas, una estrategia de mera supervivencia que aún persistía, profundamente arraigada, en el repertorio de las formas de protesta espontánea y desarticulada propias de las clases populares rurales.

EL FRENTE POPULAR Y LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE EXCLUSIÓN POLÍTICA DEL ADVERSARIO

Las elecciones de febrero de 1936, que supusieron el triunfo de la coalición alcanzada entre los republicanos de izquierda y las grandes formaciones políticas y sindicales del socialismo y el comunismo, no tendrían el mismo resultado en la provincia de Granada, donde las candidaturas conservadoras se hicieron con la victoria. Los estudios preocupados por el análisis de los resultados electorales prueban la existencia de un rotundo pucherazo en numerosas localidades de la provincia, clasificándolo de integral o técnico dependiendo de la intensidad registrada en el fraude aplicado al escrutinio.⁶² Sería este último tipo, el técnico, el que se daría en Motril, donde el bloque conservador obtendría 7.774 votos, frente a los 612 logrados por el Frente Popular, un resultado dudoso en una comarca convertida en las décadas precedentes en uno de los bastiones del socialismo provincial. Para reforzar la hipótesis de la burda manipulación de los resultados electorales debemos tener en cuenta no sólo la detención de González Cervera y varios líderes izquierdistas a escasas horas de la votación,⁶³ sino también las denuncias publicadas por el diario *El Defensor de Granada* en sus páginas.⁶⁴ Sin embargo, la formación del Gobierno Azaña y la sustitución del gobernador civil granadino abriría una nueva etapa en la vida republicana, al igual que ocurriera en el resto del país. Entre las primeras medidas de la primera autoridad gubernativa destacaría la restitución de los ayuntamientos de elección popular constituidos durante los meses de abril y junio de 1931.⁶⁵ Gracias a esto último, Narciso González Cervera era proclamado alcalde en una sesión extraordinaria del consistorio celebrada bajo la presidencia del gobernador civil. El acto estaría rodeado de un ambiente festivo similar al que se produjo tras la proclamación de la República, donde se dio cita una auténtica multitud de manifestantes.⁶⁶

La política municipal durante el periodo estaría marcada, nuevamente, por la radicalización de las estrategias seguidas por los socialistas y el desarrollo de una cierta política revanchista respecto a las clases conservadoras y los más directos defensores de sus particulares intereses, muy especialmente dirigida contra los cuerpos de seguridad. La primera medida tomada por el alcalde socialista tendría un enorme simbolismo, pues mediante decreto apartaría de sus puestos a los 14 guardías municipales que se habían significado, durante los gobiernos municipales de las derechas, por la defensa incondicional de los intereses patronales.⁶⁷

Pero el proceso de limpieza institucional no se detendría ahí. La estela de corruptelas y caciquismo, que había dejado una huella indeleble en la corporación local durante los dos años anteriores, provocaría la renovación de la práctica totalidad de los integrantes de su plantilla administrativa, siendo cesados en pocas semanas 87 empleados municipales.⁶⁸

⁶² Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias*, p. 443.

⁶³ *Ideal*, 16 de febrero de 1936.

⁶⁴ *El Defensor de Granada*, 28 de febrero de 1936.

⁶⁵ *Ideal*, 21 de febrero de 1936. AAM. Actas Municipales. Sesión de 20 de febrero de 1936.

⁶⁶ AAM. Actas Municipales. Sesión extraordinaria de 24 de febrero de 1936. *Ideal*, 24 de febrero de 1936. *El Defensor de Granada*, 25 de febrero de 1936.

⁶⁷ *Ideal*, 28 de febrero de 1936.

⁶⁸ AAM. Actas Municipales. Sesión de 16 de marzo de 1936.



Este proceso de depuración no sería ajeno al acontecido en el resto de la provincia, llegando el gobernador civil a verse obligado a publicar una circular sobre el asunto, en la que rogaba que se procediese con cautela en los procedimientos de purga practicados contra los funcionarios públicos de los ayuntamientos.⁶⁹ Otro aspecto destacado de la política municipal sería la reactivación de numerosas obras municipales que aliviasen la situación del abultado número de desempleados existentes en la población, fijado por la Oficina de Colocación Obrera a finales de abril en 6.748 parados.⁷⁰ Además, el 28 de marzo de 1936, gracias a la mediación del alcalde socialista, se ponía fin al prolongado problema del impago a los trabajadores del puerto, postergado desde hacía varios meses.⁷¹

El ambiente de crispación social debió ser significativo en una población con una fuerte presencia sindical, a lo que se uniría la acentuada fragmentación política que caracterizaría a la nueva corporación local. Numerosas actas de sesiones plenarias dejaban de ser intencionalmente firmadas por los concejales de las derechas, quienes, a su vez, se sintieron desplazados, optando por la incomunicación con la mayoría municipal izquierdista y la reiterada ausencia en las sesiones plenarias celebradas por el consistorio. Una vez más, la exclusión padecida por las minorías representadas en el concejo y el empleo interesado y sectario del poder municipal volvían a presidir la vida política local (véase la Tabla IV).

La llegada de los socialistas a la alcaldía tras el bienio rectificador impulsaría las medidas necesarias para hacer posible la nueva puesta en funcionamiento de la legislación la-

⁶⁹ *El Defensor de Granada*, 1 de marzo de 1936.

⁷⁰ AAM. Actas Municipales. Sesiones de 2 de abril y 2 de mayo de 1936.

⁷¹ *El Defensor de Granada*, 28 de marzo de 1936.

boral y progresista que había marcado la pauta en las relaciones laborales agrícolas durante el primer bienio.⁷² El nombramiento, por parte de la primera autoridad provincial, de las tres vacantes existentes en la corporación reforzaba al grupo municipal de las izquierdas, permitiendo, de paso, la incorporación al gobierno local del primer concejal comunista.⁷³

TABLA IV. ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES A LAS SESIONES MUNICIPALES PLENARIAS. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. FEBRERO DE 1936 – JULIO DE 1936

Concejales	Filiación	Asistencia		Porcentaje de Asistencia de los miembros de los grupos políticos representados
		Número de Asistencias/Total de Sesiones Convocadas. Porcentaje de Asistencia		
Manuel Domínguez López	PCE	10/10	100 %	Izquierdas 86,66 %
Narciso González Cervera	PSOE	9/15	73,33 %	
Juan Cuellar Chica	PSOE	13/15		
Ignacio López García	PSOE	14/15		
Antonio Tamayo Armada	PSOE	14/15		
Antonio Molina Sáez	PSOE	14/15		
Antonio Martín Videras	PSOE	7/15		
Antonio Constan Guerrero	PSOE	8/15		
Antonio Antúnez Porras	PSOE	12/15		
Francisco Franco Sánchez	PSOE	9/10		
Ricardo González Montes	PSOE	10/10		
Juan Gallego Alcántara	PRR	5/15	33,33 %	Derechas y Conservadores 20,99 %
Ricardo González Anguiano	PRP	1/15	16,13 %	
Pedro Fernández Denia	PRP	2/15		
Miguel Martín Avellaneda	PRP	2/15		
Manuel Molina Rodríguez	PRP	2/15		
Juan P. Jiménez Suarez	PRP	7/15		
José Herrador Iglesias	PRP	1/15		
Emilio Moreu Díaz	PRP	2/15		
Ricardo Rojas Cuevas	PA	2/15	13,33 %	

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Motril. Actas Municipales, 1936. PA: Partido Agrario (derecha); PCE: Partido Comunista de España (izquierda); PRP: Partido Republicano Progresista (originalmente denominado Derecha Liberal Republicana, derecha); PRR: Partido Republicano Radical (centroderecha).

⁷² AAM. Actas Municipales. Sesión de 16 de mayo de 1936.

⁷³ AAM. Actas Municipales. Sesión extraordinaria de 18 de marzo de 1936. Los concejales nombrados serían: Manuel Domínguez López (Partido Comunista), Francisco Franco Sánchez (Juventudes Socialistas) y Ricardo González Montes (de quien desconocemos la afiliación).

Por lo que respecta al municipio de Santa Fe, el día 20 de febrero, confirmado el triunfo del bloque de izquierdas en las elecciones, se procedía al nombramiento de una nueva corporación que reintegraba el equilibrio de fuerzas alcanzado en los comicios municipales celebrados en mayo de 1931. La restitución del socialista Enrique Muñoz Arévalo al frente de la alcaldía se vio respaldada por la clamorosa acogida que le dispensó una muchedumbre entusiasta, que celebró jubilosamente su nombramiento como primera autoridad local al frente de una representación concejil mayoritariamente izquierdista.⁷⁴

La unión del ayuntamiento, fundamentalmente de la alcaldía, con los principales sindicatos agrupados en torno a la Casa del Pueblo, como centro representativo del movimiento jornalero, imprimió cierto revanchismo a la política municipal. El alcalde socialista, representante del ala más radical del partido, llevaría a cabo en poco tiempo idénticas políticas a las desarrolladas a lo largo de la primera etapa republicana, sobre todo en lo concerniente a su reiterada intromisión en los conflictos laborales agrícolas en defensa de los intereses jornaleros. El cambio de los nombres de calles a beneficio de figuras destacadas del republicanismo más progresista, del socialismo, del comunismo o del anarquismo puede considerarse un gesto representativo de la manera de entender el manejo del poder municipal como si se tratase de una herramienta al servicio de los trabajadores o en defensa de las ideologías obreristas frente al ascendente fascismo rural o el conservadurismo católico y tradicionalista.⁷⁵

Sería, sin embargo, la destitución y renovación de la práctica totalidad del personal del ayuntamiento lo que demostraría el afán de los socialistas por convertir, nuevamente, la institución municipal en un órgano sometido al cumplimiento de sus particulares objetivos políticos.⁷⁶ Los socialistas terminaron practicando una suerte de nepotismo en el nombramiento de determinados cargos públicos, una práctica que ya fue común a lo largo del primer bienio. La labor de gobierno se entrelazó con las numerosas propuestas de los concejales socialistas tendentes a acabar con el auge que habían alcanzado las manifestaciones públicas del catolicismo en la anterior etapa, de manera que resurgieron los impuestos sobre pompas fúnebres o la propuesta de un arbitrio sobre el toque de campanas.⁷⁷

Pese a la ausencia de fuentes de información auténticamente reveladoras, señalaremos que las pocas que se conservan permiten observar un indiscutible fenómeno de radicalización ideológica entre las izquierdas. Si bien es cierto que no cambiarían significativamente las formas en que se expresaba la conflictividad laboral, cabe señalar que se reanudaron determinadas prácticas de coacción utilizadas por los trabajadores agrícolas asalariados con el fin de asegurar el empleo y la elevación de los jornales, estimuladas por una nueva mayoría al frente del ayuntamiento que respaldaba sus demandas. Así queda recogido en los numerosos oficios enviados desde el gobierno civil a la alcaldía, pidiendo explicaciones sobre los desmesurados trabajos al tope, las reiteradas ocupaciones de fincas, la prohibición de la utilización de maquinaria agrícola en las labores de recolección, los robos de frutos o las imposiciones salariales a los propietarios.⁷⁸

Como acabamos de comprobar, las luchas agrarias desplegadas en numerosas regiones agrícolas con una abultada presencia de mano de obra jornalera durante los meses que siguieron a las elecciones de febrero mostraron un significativo cambio en las modalidades hasta entonces predominantes de la conflictividad rural. Comenzaron a menudear las

⁷⁴ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 20 de febrero de 1936. *Ideal*, 27 de febrero de 1936; *El Defensor de Granada*, 21 de febrero de 1936.

⁷⁵ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 8 de abril de 1936.

⁷⁶ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe, disposición del Señor alcalde de 21 de febrero de 1936.

⁷⁷ Archivo del Ayuntamiento de Santa Fe. Actas Municipales. Sesión de 1 de abril de 1936.

⁷⁸ Correspondencia de la alcaldía de Santa Fe, 25 de mayo de 1936.

coacciones dirigidas contra los patronos, las invasiones de fincas, las imposiciones de jornaleros en situación de paro, los desacatos a las autoridades, los alojamientos masivos y la deliberada disminución de los rendimientos laborales. Los ayuntamientos regidos por alcaldes de izquierda, en estrecha colaboración con las casas del pueblo socialistas, recurrieron en multitud de poblaciones a la imposición a los patronos de jornaleros en paro, quienes procedían a la realización de las correspondientes faenas y exigían con posterioridad el pago de los salarios devengados. Todo ello debió contribuir a la desesperación de las clases patronales y a la progresiva solidificación de sus sentimientos de desafección respecto al régimen republicano.⁷⁹

CONCLUSIONES

Como hemos tenido oportunidad de comprobar, el manejo parcial, sectario e interesado que hicieron de los instrumentos del poder local tanto las izquierdas, en representación de las clases trabajadoras y jornaleras, como las derechas, en defensa de los intereses patronales, las condujo a todas ellas hacia el sostenimiento de posturas manifiestamente irreconciliables, que acabaron ahondando, de manera irremediable, las profundas grietas que, desde mucho tiempo atrás, separaban a los diferentes grupos sociales del mundo rural. La irrupción del régimen democrático republicano en el panorama de las luchas sociales sostenidas en la vida política local de multitud de municipios del sur de España significó un soplo de aire fresco que provocó, de una manera inaudita e inesperada, la irrupción de esperanzadoras expectativas de cambio entre los integrantes de importantes colectivos sociales populares. Muchos de ellos contemplaron la llegada del nuevo régimen como el momento histórico que pondría fin al desequilibrado reparto de la propiedad de la tierra o al peso asfixiante de unas relaciones laborales sostenidas con la patronal agraria que los conminaba a la privación y la miseria. Sin embargo, con la llegada de la República, el año 1931, las corporaciones locales se erigieron, gracias a la ingente cantidad de facultades recaídas sobre la figura de sus alcaldes, en instrumentos de primera magnitud en todo lo referido a la aplicación de medidas administrativas o al dictado de resoluciones que favorecían o perjudicaban los intereses materiales, las posiciones de dominio o la hegemonía ideológica y cultural de unos grupos sociales intensamente fracturados, que convivían en una relación casi permanentemente conflictual dentro de la reducida esfera pública de las comunidades rurales.

En medio de una coyuntura económica recesiva, que provocó el endurecimiento de las posturas negociadoras de los diferentes agentes sociales en el plano de las disputas laborales, el manejo de las instituciones y los órganos administrativos agrupados en torno a las corporaciones locales se volvió una estrategia decisiva, que catapultó a los diferentes grupos sociales enfrentados en los mercados del trabajo hacia la adopción de estrategias excluyentes y acentuadamente divisivas. El prolongado enfrentamiento sostenido por las izquierdas de signo socialista o anarquista contra las posturas radicalmente contrapuestas defendidas por las derechas agraristas o católico-traditionalistas favoreció la gestación de una atmósfera política, en el seno de determinadas corporaciones municipales, lastrada por la incomunicación mutua, la ruptura de cualquier posible lazo de transacción o diálogo entre los contrarios o la exclusión y la demonización del enemigo. Todo ello condujo, como hemos tratado de probar a través del análisis minucioso y pormenorizado del devenir polí-

⁷⁹ Véase, por ejemplo: Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias*, pp. 463-470. Véase asimismo: Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria hacia la revolución*. Gabriele Ranzato, *La grande paura del 1936. Come la Spagna precipitò nella guerra civile*, Roma y Bari, Laterza, 2011.

tico de dos comunidades rurales modélicas de la Andalucía Oriental, hacia la fosilización de las posturas de enfrentamiento sostenidas por dos bloques ideológico-culturales mutuamente excluyentes que representaban, asimismo, dos grandes conjuntos de grupos sociales declaradamente enfrentados en la defensa de sus más sentidos valores e intereses materiales: las clases populares y los trabajadores del sector agro-industrial de un lado, y la patronal rural o los industriales y propietarios vinculados a los negocios fabriles estrechamente asociados a la transformación y elaboración de productos agrícolas, en el lado opuesto. El manejo partidista y sectario de las instituciones municipales se impregnó de toda una serie de estrategias marcadas por la clara intencionalidad de exclusión del adversario, de las que hicieron gala tanto las mayorías de izquierda como los bloques conservadores que se situaron, de manera sucesiva o alternada, al frente de los ayuntamientos. Tales prácticas contribuyeron a la petrificación de un conjunto de realidades simbólicas y de presupuestos ideológicos de naturaleza exclusivista e irreconciliable, que en nada beneficiaron a la necesaria atenuación de las posturas políticas maximalistas exhibidas por los frentes sociales en pugna. Todo ello acabó derivando en la gestación, simbólica y ritualmente representada, de unas maneras de ejercitar la lucha política y el trato con el adversario profundamente imbuidas de una desesperanzadora ausencia de sinceras intenciones conciliatorias, anulando cualquier intento de aproximación entre las posiciones contrapuestas o impidiendo el tratamiento dialogado y negociado de las desavenencias y las disputas.

Conflicto, radicalización y exclusión. La vida política local en los municipios de Motril y Santa Fe durante la Segunda República española (1931-1936)

Conflict, radicalization and exclusion. Local political life in the municipalities of Motril and Santa Fe during the Second Spanish Republic (1931-1936)

FRANCISCO COBO ROMERO Y FRANCISCO DE PAULA GARRIDO RODRÍGUEZ
Universidad de Granada

Resumen

La historiografía reciente sobre la Segunda República española ha tratado escasamente el estudio de las formas mostradas por la vivencia de la política en el escenario de las comunidades rurales. Durante el régimen republicano, los ayuntamientos rurales alcanzaron una importancia decisiva, pues se convirtieron en instrumentos imprescindibles para el reparto de los recursos productivos y la regulación de los mercados laborales agrícolas. La encarnizada lucha por el control de los poderes locales, sostenida entre las derechas y las izquierdas, acrecentó las profundas fisuras que separaban los distintos grupos sociales. Todo esto contribuyó al desencadenamiento de un proceso de radicalización, polarización y exclusión política que acentuó las fracturas sociales, políticas y culturales que ya dividían a la población rural del mediodía español.

Palabras clave: Poder local; Segunda República; radicalización; exclusión política; conflictividad rural.

Abstract

The recent historiography on the Second Spanish Republic has barely dealt with the study of the forms shown by the experience of politics in the rural community scene. During the republican regime, the agrarian municipalities reached a decisive importance, since they became essential instruments for the distribution of productive resources and the regulation of agricultural labor markets. The fierce struggle for control of local powers, sustained between the right and the left, increased the deep fissures that separated the different social groups. All this contributed to the unleashing of a process of radicalization, polarization and political exclusion that accentuated the social, political and cultural fractures that already divided the rural population of Southern Spain.

Keywords: Local power; Second Republic; radicalization; political exclusion; rural conflict.

Francisco Cobo Romero

Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada. Se ha especializado en el estudio de la conflictividad rural y la politización del campesinado español desde fines del siglo XIX hasta el inicio de la guerra civil española. Entre sus aportaciones al estudio de las luchas campesinas y el mundo rural durante el periodo de la Segunda República destacan sus obras: *De Campesinos a Electores*; *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía* y, en colaboración con Eduardo González Calleja, Ana Martínez y Francisco Sánchez, *La Segunda República Española*.

Francisco de Paula Garrido Rodríguez

Graduado en Historia por la Universidad de Granada. Ha llevado a cabo la presentación de su Trabajo de Fin de Máster mediante un exhaustivo estudio de la evolución política del municipio de Motril durante la Segunda República Española. Actualmente prepara su Tesis Doctoral, centrada en el análisis de los poderes locales en el mundo rural de la Andalucía de entreguerras.

Cómo citar este artículo:

Francisco Cobo Romero y Francisco de Paula Garrido Rodríguez, “Radicalización, polarización y exclusión. La vida política local durante la Segunda República española (1931-1936)”, *Historia Social*, núm. 104, 2022, pp. 43-70.

Francisco Cobo Romero y Francisco de Paula Garrido Rodríguez, “Radicalización, polarización y exclusión. La vida política local durante la Segunda República española (1931-1936)”, *Historia Social*, 104 (2022), pp. 43-70.